

Plan PIMA Aire 3: ayudas a la compra de furgonetas, y motos y bicicletas eléct.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/03/2014 12:29

El pasado 28 de Febrero de 2014 se aprobó por Real Decreto la nueva prórroga del Plan PIMA Aire 3 , el Plan de ayudas a la compra de furgonetas, vehículos comerciales ligeros, motos eléctricos y bicicletas asistidas.

Vemos de qué cuantía constan las ayudas del Plan PIMA Aire 3 y las condiciones a cumplir para poder beneficiarse en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/03/10/plan-pima-aire-3-ayudas-a-la-compra-de-furgonetas-o-vehiculos-comerciales-y-motos-o-bicicletas-electricas/>

Salu2
